Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/13 de fecha 28 de febrero de 2013

RESOLUCIÓN Nº 018-006/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 51/12 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/Nº 293/13, de fecha 22 de febrero de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/12 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Informática, por Memorando PR/DIF/ Nº F-415/12, de fecha 11 de octubre de 2012, elevó el pedido para la "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/Nº 1314/12, de fecha 15 de octubre de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID Nº 245762, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS";

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 8246/12, de fecha 19 de octubre de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" y 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, por la suma de G. 114.837.500.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos treinta y siete mil quinientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1760/12, de fecha 19 de octubre de 2012. El presente llamado es plurianual y afectará al Ejercicio 2013, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 090-003/12, de fecha 06 de noviembre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/12 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y, a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 2882/12, de fecha 09 de noviembre de 2012, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a LCO Nº 51/12 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS";

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 018-006/13

Que, por Notas DBS/DLI Nº 1111/12, 1112/12, 1113/12, 1114/12, 1115/12 y 1116/12, de fechas 21 de noviembre de 2013, respectivamente, fueron invitadas a participar del presente llamado, las siguientes firmas: OFFICE COMPU S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., SERVIPRO S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L. y BBO LOGISTICS S.A.;

Que, conforme Acta Nº 149/12, de fecha 05 de diciembre de 2012, se procedió a la apertura de los sobres-ofertas presentados por los siguientes oferentes: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., NEOTEK S.A. y PARASOFT S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 14 de febrero de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/12 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS", a favor de las firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y PARASOFT S.R.L., por cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ;

Que, asimismo, recomendó declarar desierto los Ítems 8, 11 y 12, en atención a que ninguna de las empresas ofertaron dichos ítems, en base al art. 30 inc a) de la Ley Nº 2051: *"...una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante...si no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos del IPS", conforme al siguiente detalle:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Características	Detalle	Marca/ Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
2	43201502-001	HPC9351A	Tarjeta de sonido PCI normal 5.1 canales de audio	Creative/ China	Unidad	Unidad	15	30	38.822	1.164.660
5	43201803-001	HPC6578DE	Disco Duro Tipo SATA de 160 Gb o superior de 7200 rpm	Toshiba/ China	Unidad	Unidad	75	150	335.157	50.273.550
7	32101699-999	HPC6625AAE	Memoria RAM DDR PC 3200 de 1 Gb	Markvision/ China	Unidad	Unidad	30	60	101.943	6.116.580

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 018-006/13

Ítem	Código de Catálogo	Características	Detalle	Marca/ Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
9	32101699-998	HPC6657AE	Memoria RAM DDR2 PC4200 de 2 Gb	Kingston/ China	Unidad	Unidad	30	60	148.144	8.888.640
10	43211606-010	HPC8727AE	Lector Grabador de DVD velocidad 20X	LG /China	Unidad	Unidad	25	50	91.321	4.566.050
13	44103121-046	RC200B	Fuente de alimentación de 400 watts reales, que soporte marca HP series 5000, 7000	Satellite/ Brasil	Unidad	Unidad	60	120	133.574	16.028.880
18	43211706-002	18C0035	Teclado USB Profesional 101/102 teclas en español	Satellite/ China	Unidad	Unidad	150	300	49.491	14.847.300
									G.	101.885.660

Monto Total adjudicado a MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: G. 101.885.660.- (Guaraníes ciento un millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta), IVA Incluido.

PARASOFT S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Características	Detalle	Marca/ Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	43201405-999	HP51645AE	Tarjeta USB 2.0 – 4 puertos PCI	Satellite/ China	Unidad	Unidad	10	20	55.337	1.106.740
3	43201531-001	HPC9352A	Tarjeta de video PCI express 512MB	Video Zotac/China	Unidad	Unidad	50	100	265.041	26.504.100
4	43201405-001	HPC1823D	Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps Ethernet	Kalomy/ China	Unidad	Unidad	25	50	59.594	2.979.700
6	43201803-001	HPC6615DE	Disco Duro Tipo IDE de 160 Gb o superior de 7200 rpm	Seagare/ China	Unidad	Unidad	75	150	341.286	51.192.900
14	26121636-001	12A7415	Cable conector USB 2.0	Satellite/ China	Unidad	Unidad	100	200	11.518	2.303.600
15	26121636-001	12A7462	Cable paralelo LPT1	Satellite/ China	Unidad	Unidad	50	100	29.797	2.979.700
16	43201803-001	64018HL	Cable SATA	Seagate/ China	Unidad	Unidad	75	150	21.284	3.192.600
17	43201503-001	18C0034	Cooler p/ disco SATA	Satellite/ China	Unidad	Unidad	75	150	59.594	8.939.100
19	43211708-006	18L0042	Mouse UBS óptico c/ scroll y dos botones	Satellite/ China	Unidad	Unidad	150	300	25.540	7.662.000
									G.	106.860.440

Monto Total adjudicado PARASOFT S.R.L.: G. 106.860.440.- (Guaraníes ciento seis millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LCO Nº 51/12: G. 208.746.100.- (Guaraníes doscientos ocho millones setecientos cuarenta y seis mil cien), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, detallando los documentos a ser presentados, mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma de los Contratos.----

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Informática, será la encargada de la Administración de los Contratos.----------

5°) Declarar desierto los ítems 8, 11 y 12, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a iniciar los trámites de un nuevo llamado para la adquisición de los ítems declarados desiertos.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los bienes efectivamente entregados.----------

8°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SC/gi.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.